

**Las políticas de gobierno abierto en
Iberoamérica. Explorando una década de
cambios en el contexto de la Alianza para
el Gobierno Abierto (2011-2021)**

Álvaro V. Ramírez-Alujas

Álvaro V. Ramírez-Alujas

Experto internacional en fortalecimiento institucional, gobierno abierto, innovación y gestión pública. Fundador e investigador principal del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) y profesor del Instituto de Asuntos Públicos (INAP) de la Universidad de Chile. Es además miembro del directorio y presidente de la Fundación Multitudes en Chile, cofundador y director académico de GovTech Hub, y en 2016 fue consultor de la *Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto* del CLAD. Actualmente es director académico del Programa de Postítulo en Innovación en el Sector Público y Gobierno Abierto del INAP. Ha asesorado a diversos gobiernos de la región y organismos internacionales (ONU, OCDE, PNUD, BID, CEPAL, OGP, entre otros).

Las comunicaciones con el autor pueden dirigirse a:

E-mails: ramirez.alujas@uchile.cl

alvaro.ramirez.alujas@gigapp.org

Las políticas de gobierno abierto en Iberoamérica. Explorando una década de cambios en el contexto de la Alianza para el Gobierno Abierto (2011-2021)

El propósito de este trabajo es realizar un análisis y reflexión crítica sobre el avance de las políticas de gobierno abierto en los países iberoamericanos miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto, explorando hallazgos en un periodo de diez años. La metodología utilizada consistió en recopilar, explorar, sistematizar y analizar 63 planes de acción nacional de gobierno abierto, implementados por 18 países iberoamericanos; revisar en detalle una base de datos con un total de 1298 compromisos entre los años 2011 y 2021; y considerar otras 63 iniciativas ligadas a 12 planes de acción subnacional en 7 gobiernos locales de la región. El enfoque de gobierno abierto ha sido una importante herramienta de transformación del sector público iberoamericano en la última década, donde los ámbitos de carácter normativo y de uso de tecnología son claves en el proceso, al igual que los esfuerzos por promover la integridad pública y mejorar los servicios públicos como focos preferentes en los procesos de cocreación e implementación de compromisos de apertura institucional en la agenda regional comparada. En tal sentido, el gobierno abierto se presenta como el eje fundamental de una transición hacia un modelo de gobernanza colaborativa e inteligente de los asuntos públicos, que permita responder adecuadamente a los retos que impone el siglo XXI. Las principales conclusiones son que la Alianza para el Gobierno Abierto ha sido una plataforma que ha contribuido a institucionalizar procesos de apertura en todos los países iberoamericanos, con resultados e impactos visibles en diversas áreas de política pública. No obstante, en la ruta que posibilite la construcción y puesta en marcha de un Estado abierto, se requiere un mayor esfuerzo de integración que permita generar estrategias más amplias y sostenibles que fomenten el desarrollo de capacidades, en especial en el espacio territorial.

Palabras clave: Gobierno Abierto; Gobernanza; Análisis Histórico; América Latina; España; Portugal

Open Government Policies in Ibero-America. Exploring a Decade of Changes in the Context of the Open Government Partnership (2011-2021)

This paper aims to carry out an analysis and critical reflection on the progress of open government policies in Ibero-American members of the Open Government Partnership, exploring findings over a period of ten years.

Recibido: 01-11-2021. Aceptado: 24-02-2022.

The methodology used consisted of collecting, exploring, systematizing, and analyzing 63 national open government action plans implemented by 18 Ibero-American countries; reviewing in detail a database of 1298 commitments between the years 2011 and 2021; and considering another 63 initiatives linked to 12 subnational action plans in 7 local governments in the region. The open government approach has been an important tool for the transformation of the Ibero-American public sector in the last decade, with the regulatory and technology use as key areas in the process, as well as the efforts to promote public integrity and the improvement of public services in the processes of co-creation and implementation of commitments to institutional openness in the comparative regional agenda. Open government is presented as the main axis in a transition towards a model of collaborative and smart governance of public affairs, which will allow an adequate response to the challenges of the 21st century. The main conclusions are that Open Government Partnership has been a platform that has contributed to institutionalizing openness processes in all Ibero-American countries, with visible results and impacts in various areas of public policy. However, on the path to the construction and implementation of an open State, a greater integration effort is required to generate broader and more sustainable strategies that promote capacity building, especially in the territorial space.

Key words: Open Government; Governance; Historical Analysis; Latin America; Spain; Portugal

Introducción

El despertar del Gobierno Abierto

El enfoque de Gobierno abierto es un territorio novedoso y complejo. En los últimos años ha dado espacio a un abundante debate teórico con diversas implicancias en el plano conceptual y práctico que, pese a expresar cierta convergencia respecto de los componentes que lo sustentan -en especial a la definición de valores o principios que lo orientan-, difieren al momento de proponer una interpretación que ofrezca un visión unívoca y articuladora (Cruz-Rubio, 2015). Desde esta perspectiva, se destaca como uno de los fenómenos más disruptivos, controvertidos y apasionantes en el actual debate sobre la práctica política, la gestión pública y el fortalecimiento democrático (Ramírez-Alujas, 2011). Ha influenciado la generación de nuevas formas de innovación en el sector público, renovados espacios de colaboración y cocreación entre gobiernos y actores de sociedad civil, y la promoción de una plataforma de trabajo sobre la que se han ido consolidando profundos procesos de reforma y modernización de las instituciones públicas en todo el mundo.

El paradigma del gobierno abierto se postula como un renovado enfoque de reforma del Estado y modernización de la administración pública, y sus estrategias deben considerarse como un entramado complejo de cambios que operan de manera transversal en el andamiaje institucional del sector público.

El gobierno abierto se constituye como una categoría polifacética y multidimensional, que se desenvuelve de forma poliédrica, lo que permite múltiples abordajes y diversas aproximaciones. Es, al mismo tiempo, un campo de estudio y de práctica, por lo que convoca el interés de investigadores a nivel global, foros de discusión y actividades académicas, pero también moviliza acciones en diferentes ámbitos de gestión y en gestores de políticas públicas (Grandinetti, 2018). Wirtz y Birkmeyer (2015) llevaron a cabo una exhaustiva revisión de estudios a partir de la cual proponen definir gobierno abierto como un proceso político y social multilateral, que incluye en particular transparencia, colaboración y acción participativa por el gobierno y la administración. Proceso político soportado por sistemas de información, comunicación y tecnologías que deberían mejorar la eficacia y eficiencia de la acción gubernamental y administrativa. Dicha concepción del Gobierno Abierto implica entonces mucho más que el diseño y la implementación de estrategias de apertura de datos o de mecanismos de participación ciudadana, para concebirse como una cuestión de acceso ciudadano, tanto a la información como al proceso de toma de decisiones de las instituciones públicas (Meijer, Curtin, y Hillebrandt, 2012: 13).

Otros autores, como Oszlak (2013), señalan que el desarrollo de la idea de gobierno abierto se da en tres orientaciones diferentes: la transformación tecnológica; los nuevos vínculos entre Estado y sociedad civil, las nuevas formas de participación ciudadana, colaboración, cocreación, y; la organización y el funcionamiento de la burocracia estatal, su papel en la implementación de políticas públicas y su capacidad institucional. Visto así, tiene que ver con la apertura de la "caja negra" del Estado en la cual se busca mayor transparencia, participación, rendición de cuentas, evaluación y control de los resultados del gobierno, incrementando el componente deliberativo en la democracia.

Por tanto, el paradigma del gobierno abierto se postula como un renovado enfoque de reforma del Estado y modernización de la administración pública, y sus estrategias deben considerarse como un entramado complejo de cambios que operan de manera transversal en el andamiaje institucional del sector público. Son el sustento de un nuevo tejido de prácticas, valores y cultura que favorece la configuración de una plataforma sobre la cual construir un nuevo modelo de gobernanza abierta, inteligente y colaborativa, para, con y a través de las personas (Ramírez-Alujas y Dassen, 2012). Pasar de

un modelo analógico, hermético y autorreferente de gestión pública -que en muchos casos ha contribuido a la permanencia de brechas de desigualdad, exclusión y limitación del acceso a bienes y servicios públicos de calidad-, a un modelo digital, abierto, distribuido e incluyente, supone un profundo cambio en la forma y el fondo de cómo se entiende y configura el espacio para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para el desarrollo inclusivo y el logro del bien común, con la ciudadanía como protagonista.

Todo ello se articula sobre la base de cuatro dominios interdependientes (CLAD, 2016):

a) Mejorar la transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos (para ejercer control social sobre los gobiernos y facilitar la rendición de cuentas) y la reutilización de la información del sector público (para promover la innovación y el desarrollo económico).

b) Promover mecanismos permanentes y dinámicos de rendición de cuentas, en el deber de los gobiernos de tener que explicar y justificar sus acciones frente a la ciudadanía, y que consideren en su diseño los más altos estándares de integridad y ética pública.

c) Facilitar y promover espacios para la participación de la ciudadanía en el diseño e implementación de las políticas públicas (e incidir en la toma de decisiones).

d) Favorecer la generación de nuevos espacios de colaboración e innovación entre los diversos actores, particularmente entre las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado y la academia, para codiseñar y/o coproducir valor público, social y cívico, a través de novedosos procesos que permitan transitar de un modelo transaccional a uno relacional, en la búsqueda de soluciones innovadoras a problemas públicos cada vez más complejos y que requieren una mirada multidimensional y sistémica.

Desde esta óptica, y a partir del año 2011, se han venido promoviendo diversos marcos de referencia que aluden al gobierno abierto como eje de los procesos de transformación en el sector público en todo el mundo. Entre los más destacados, se reconoce el esfuerzo pionero de la Alianza para el Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*, en adelante OGP por sus siglas en inglés). Esta plataforma multilateral voluntaria desde septiembre de 2011 se ha empeñado en promover estos principios, a través de la puesta en marcha de procesos de cocreación e implementación de planes de acción que incluyen compromisos concretos en materia de apertura gubernamental

(OGP, 2019). Sin embargo, recién en el año 2016 se instala en el debate internacional un cierto encuadre conceptual-metodológico sobre la definición y operacionalización de la definición de gobierno abierto, sus componentes y ejes fundamentales, que ha tenido una poderosa influencia en muchos países, en especial en el contexto iberoamericano: por un lado, la *Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto* (CLAD, 2016) y por el otro, la *Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Gobierno Abierto* (OECD, 2017). Ambos constituyen los marcos de referencia más rigurosos, robustos, aceptados y aplicados en la materia a nivel internacional (Cuadro 1).

Cuadro 1
Hacia una definición, alcance y pilares del Gobierno Abierto

Organización	Definición	Pilares o principios
Alianza para el Gobierno Abierto - Open Government Partnership - OGP (OGP, 2011)	Se basa en la idea de que un gobierno abierto es más accesible, más receptivo y responsable ante los ciudadanos. Fuente: https://www.opengovpartnership.org/es/	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia • Rendición de Cuentas • Participación Ciudadana • Tecnología e innovación
Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD (CLAD, 2016)	Un conjunto de mecanismos que contribuyen a la gobernanza pública y al buen gobierno basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación; centrado e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo. Fuente: https://clad.org/acerca-de/clad/	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia y acceso a información pública • Rendición de Cuentas Públicas • Participación Ciudadana • Colaboración e Innovación Pública y Ciudadana
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OECD (OECD, 2017)	Una cultura de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo. Fuente: https://www.oecd.org/gov/open-government/	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia • Integridad Pública • Rendición de Cuentas • Participación de los ciudadanos y las partes interesadas

Fuente: elaboración propia.

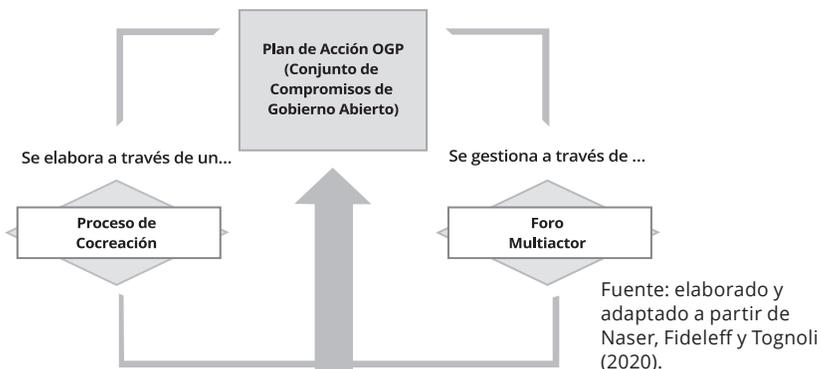
Este artículo presenta los resultados preliminares de una investigación en desarrollo sobre el avance en las políticas y estrategias de gobierno abierto en una muestra de países iberoamericanos que son miembros activos de la Alianza para el Gobierno Abierto. En tal sentido, se ha privilegiado un trabajo comparativo de las hojas de ruta en materia de apertura institucional a partir de los procesos de cocreación de planes de acción e implementación de compromisos de gobierno abierto, inspirado en algunos trabajos previos en la materia (Ramírez-Alujas y Dassen, 2014 y 2016; Ramírez-Alujas, 2020).

El modelo y la teoría de cambio de OGP

Los planes de acción de gobierno abierto² son el núcleo de la participación de un país miembro en OGP. Son el resultado de un proceso de cocreación formal en el que el gobierno y la sociedad civil definen compromisos y medidas ambiciosas para fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión. En tal sentido, la teoría de cambio que ha promovido OGP se relaciona con el uso de dos herramientas clave para la formulación y gestión de iniciativas de gobierno abierto en sus países miembros (Naser, Fideleff y Tognoli, 2020): a) *El proceso de cocreación de planes de acción* (que se expresa en la formulación de un conjunto de compromisos creados en un marco de colaboración y corresponsabilidad, como producto concreto de la idea de apertura gubernamental); y b) *El foro multiactor* (mecanismo de gobernanza que incluye a las partes interesadas en el proceso cuyo rol fundamental es servir de plataforma de diálogo permanente, seguimiento y monitoreo de la implementación de iniciativas). Esto se puede expresar en el esquema que se presenta en la Figura 2.

Figura 2

El Modelo OGP: Cocreación e implementación de planes de acción de gobierno abierto



Sin lugar a dudas, la lógica de ciclos de planes de acción de gobierno abierto, que se articulan desde el proceso de cocreación y se gestionan desde el Foro Multiactor, ha sido un ingrediente fundamental e indispensable en los esfuerzos por dotar de una lógica, teoría de cambio y estructura a la dinámica de apertura institucional en todo el mundo (Cuadro 2).

Cuadro 2

Planes de Acción y Foro Multiactor: Ejes del Modelo OGP

- Los **planes de acción de gobierno abierto** se estructuran en torno a compromisos de acción con un plazo de implementación de dos años. Estos deben ser cocreados por instituciones públicas en conjunto con actores de la sociedad civil. Trabajar con base en planes de acción bianuales fomenta una perspectiva de mejora progresiva de acuerdo con las capacidades de los actores, sus necesidades prioritarias y el contexto nacional.
- Un **Foro Multiactor** es una plataforma de diálogo y coordinación conformada por actores de diversos sectores cuya función es dar seguimiento (antes, durante y después) a la implementación de los compromisos de acción contenidos en el plan. Entre las principales funciones de este foro se encuentran: la fiscalización del cumplimiento de los compromisos; la colaboración para la ejecución de las actividades y componentes comprometidos en el plan; y la autoevaluación y rendición de cuentas sobre el proceso, entre otros.

Fuente: Naser, Fideleff y Tognoli (2020).

Metodología

La propuesta metodológica de este trabajo se enfocó en analizar y relevar el *estado del arte* en materia de gobierno abierto, a partir de la revisión de los compromisos disponibles en cuatro ciclos de planes de acción nacional, para un universo de 18 países iberoamericanos miembros activos de OGP. Contempló la revisión detallada de 63 planes de acción y el análisis de un total de 1.298 compromisos para un periodo de diez años (desde 2011 hasta 2021). También se revisaron y analizaron 12 planes de acción subnacional (correspondiente a 7 gobiernos locales) con un total de 63 compromisos entre los años 2016-2020.

La recolección y análisis de la información se realizó a través de fuentes secundarias, en especial la revisión en profundidad de los planes de acción nacional y de las páginas web de los gobiernos que participan en OGP a nivel regional³. Todo esto permitió sustentar y

Desde la puesta en marcha de OGP, 18 países iberoamericanos se han incorporado como miembros activos y han cocreado e implementado planes de acción nacional, por un total de 1.298 compromisos a la fecha.

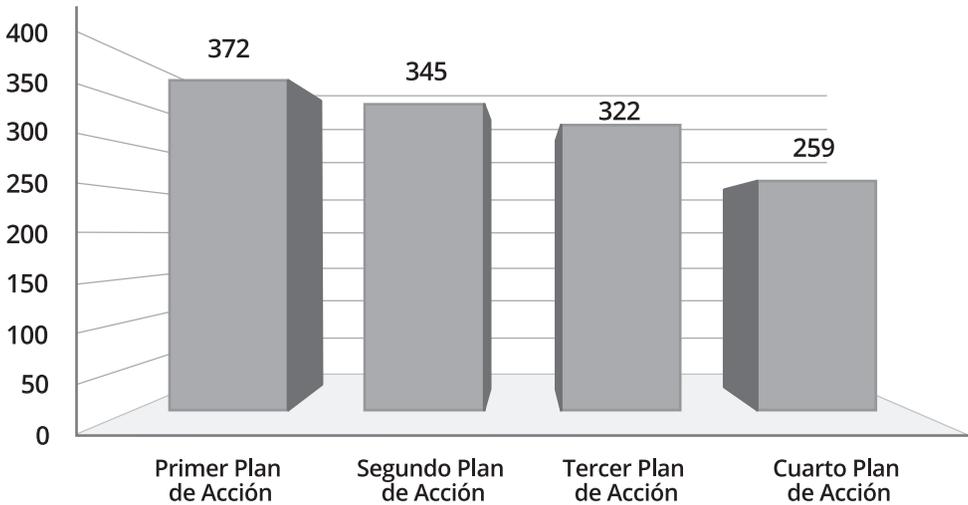
contribuir de manera directa al análisis cualitativo que aquí se presenta, considerando los procesos de cocreación e implementación efectiva de hasta cuatro planes de acción por cada país incluido en la muestra. De manera complementaria, en el ámbito cuantitativo y de procesamiento de información agregada -eje fundamental del análisis, evidencia y hallazgos en este trabajo-, se hizo uso intensivo de la amplia base de datos sobre procesos de cocreación de planes de acción e implementación de compromisos que tiene a disposición OGP, para la comunidad científica e investigadores interesados, y que se actualiza periódicamente (*OGP Explorer*). Para ello se consolidó una taxonomía-tipo para catalogar y agrupar los compromisos, su adscripción a determinados ámbitos de política y focos de análisis, lo que ha permitido identificar avances, tendencias y desafíos de futuro en clave comparada a nivel iberoamericano.

Resultados

Alianza para el Gobierno Abierto en Iberoamérica: síntesis y avances en diez años de historia (2011-2021)

Desde la puesta en marcha de OGP, 18 países iberoamericanos⁴ se han incorporado como miembros activos y han cocreado e implementado planes de acción nacional, por un total de 1.298 compromisos a la fecha. El desglose de compromisos por ciclo de plan de acción ha ido fluctuando en torno a 325 compromisos en promedio. Es evidente que estas cifras seguirán variando a medida que otros países vayan incorporándose e implementando sus primeras iniciativas y planes de acción (Gráfico 1), como es el caso de Ecuador que lanzó su primera hoja de ruta con compromisos de gobierno abierto a fines de 2019 y que está incluida en el presente análisis. Lo relevante es que en diez años se ha mantenido el interés, compromiso y esfuerzo por impulsar procesos de apertura institucional, más allá de cambios en los gobiernos de turno, quiebres en los espacios de trabajo entre gobierno y sociedad civil de algunos países (como es el caso de México), y un amplio abanico de dificultades que van desde aspectos de financiamiento y disponibilidad de presupuesto, hasta temas de carácter técnico e inclusive político en muchos casos. Pese a todo, la promesa del gobierno abierto (Hofmann, Ramírez-Alujas y Bojórquez, 2013) sigue más viva que nunca y ha logrado seguir cautivando a nuevos actores, sumando recursos y capacidades para abonar en la construcción de un renovado modelo de gobernanza pública en la primera parte del siglo XXI.

Gráfico 1
Cantidad de compromisos totales por ciclo de plan de acción en países iberoamericanos miembros de OGP (periodo 2011-2021)

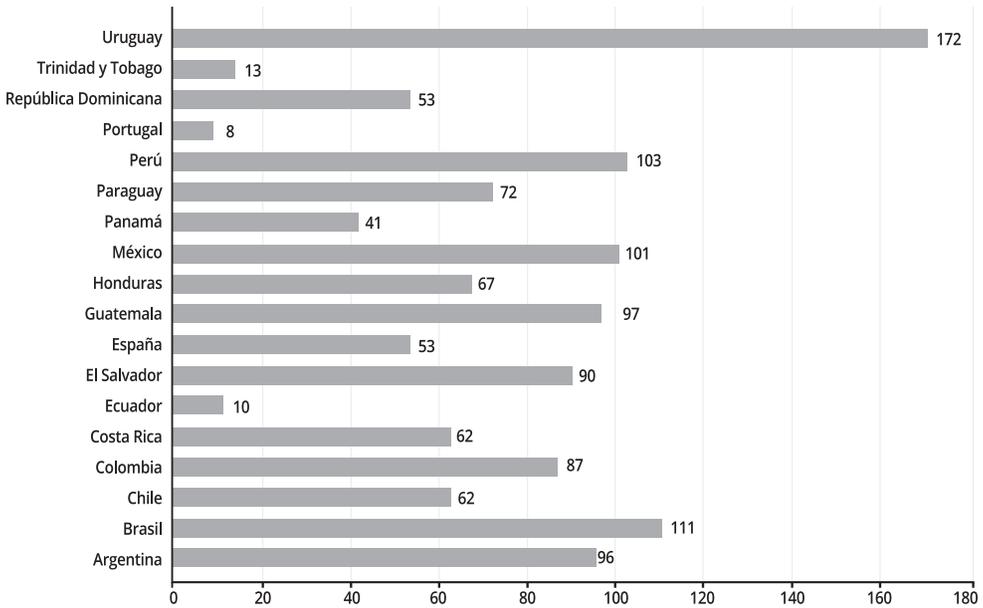


Fuente: elaboración propia con datos disponibles hasta septiembre de 2021.

Al desglosar el detalle de la cantidad de compromisos por cada país iberoamericano miembro, puede observarse el interés y trabajo permanente en esta agenda durante estos años. Se destacan las cifras en los casos de Uruguay (con 172 compromisos), seguido por Brasil (111), Perú (103) y México (101), que en perspectiva dan cuenta del amplio reconocimiento de los países por seguir promoviendo la apertura como eje de sus procesos de transformación del sector público (Gráfico 2). De acuerdo a la última evaluación realizada por el Mecanismo de Revisión Independiente (*Independent Reporting Mechanism*, en adelante IRM por su sigla en inglés)⁵, que es el principal medio a través del cual OGP exige rendición de cuentas y da seguimiento al progreso en los países participantes -a través de la entrega de informes objetivos, independientes y basados en evidencia, para generar aprendizajes y ofrecer recomendaciones oportunas, así como respaldar los esfuerzos de gobierno abierto durante los momentos clave del ciclo del plan de acción-, se constata que Uruguay es un caso de interés. De un total de 28 planes de acción evaluados por el IRM para el periodo 2018-2020, Uruguay tiene el mayor número de compromisos con resultados tempranos notables en el cambio de prácticas gubernamentales:

4 en materia de participación, 3 en el ámbito justicia, 2 en acceso a información, uno en materia de apertura fiscal y otro en combate a la corrupción (IRM, 2021).

Gráfico 2
Compromisos totales de gobierno abierto por país miembro de OGP
en Iberoamérica (periodo 2011-2021)



Fuente: elaboración propia con datos disponibles hasta septiembre de 2021.

Al cumplirse 10 años desde el lanzamiento de esta plataforma multilateral voluntaria de reformadores, el peso relativo y las cifras de la hoja de ruta en gobierno abierto en la región es y seguirá siendo un eslabón importante del movimiento mundial que promueve la apertura gubernamental.

A septiembre de 2021, las iniciativas acumuladas a nivel global en todos los ciclos de planes de acción nacional y subnacional suman un total de 4.536 *compromisos*⁶, de los cuales un 30% corresponde a iniciativas cocreadas e implementadas en los países Iberoamericanos miembros de OGP. Es interesante constatar el dinamismo de esta agenda en la región: en cuatro ciclos de planes de acción la suma total de compromisos asciende a 1.298, cifra a la cual si se suman los 15 compromisos actuales de Chile y El Salvador, que ya cuentan con un quinto plan de acción en fase de implementación, eleva el total a 1.313 compromisos. Es así que al cumplirse 10 años desde el lanzamiento de esta plataforma multilateral voluntaria de reformadores, el peso relativo y las cifras de la hoja de ruta en gobierno abierto en la región (Tabla 1) es y seguirá siendo un eslabón importante del movimiento mundial que promueve la

apertura gubernamental. Esto se ha visto reflejado no solo en la voluntad y férreo compromiso de cada país con su agenda, sino que se expresa en un emergente ecosistema de organizaciones de la sociedad civil, la academia, e instituciones multilaterales, que han priorizado acciones concretas para profundizar e institucionalizar esta nueva forma de gobernanza de los asuntos públicos en todo el mundo y en especial en los países iberoamericanos (OECD, 2017; CLAD, 2016).

Tabla 1

Desglose de compromisos y planes de acción nacional en países iberoamericanos miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto - OGP (periodo 2011-2021)

País	Primer Plan de Acción	Segundo Plan de Acción	Tercer Plan de Acción	Cuarto Plan de Acción	Totales
Argentina	19	15	44	18	96
Brasil	32	52	16	11	111
Chile	19	12	19	12	62
Colombia	27	19	26	15	87
Costa Rica	23	18	12	9	62
Ecuador	10	-	-	-	10
El Salvador	21	35	20	14	90
España	13	10	20	10	53
Guatemala	3	48	22	24	97
Honduras	20	14	13	20	67
México	55	26	7	13	101
Panamá	5	19	9	8	41
Paraguay	15	9	10	38	72
Perú	47	17	18	21	103
Portugal	8	-	-	-	8
República Dominicana	24	11	11	7	53
Trinidad y Tobago (*)	13	-	-	-	13
Uruguay	18	40	75	39	172
Compromisos Totales	372	345	322	259	1.298

(*) En la actualidad, Trinidad y Tobago ya no figura como país miembro de la Alianza desde diciembre de 2019, en conformidad con la Política de Respuesta definido por el comité directivo de OGP⁷. Se deja consignada la cifra de compromisos del primer plan de acción (13 en total) para efectos de registro y no alterar la muestra total a nivel regional. Para más detalle sobre el caso: <https://www.opengovpartnership.org/es/news/open-government-partnership-rescinds-trinidad-and-tobagos-membership> Trinidad y Tobago es el cuarto país que se coloca en estado inactivo, uniéndose a exmiembros de OGP: Hungría, Turquía y Tanzania (además de los casos previos de suspensión como miembros de la Alianza de Azerbaiyán, y Bosnia y Herzegovina). Nota: Jamaica se incorporó en 2016, pero aún no ha concretado el proceso de cocreación e implementación de su primer plan de acción nacional, cuestión que de mantenerse podría significar pasara ser un país "inactivo" en OGP.

Durante el año 2021, varios países de la región estarán impulsando nuevos procesos de cocreación de compromisos ligado al ciclo correspondiente a un quinto plan de acción nacional (entre ellos Brasil, Guatemala, Paraguay, República Dominicana y Uruguay). Chile lanzó en marzo de 2021 su quinto plan de acción nacional con 10 compromisos y El Salvador está finalizando la implementación de los 5 compromisos incluidos en su quinto plan de acción 2018-2020.

Fuente: elaboración propia con datos de OGP disponibles hasta septiembre de 2021.

Otro aspecto del análisis es en relación con el foco y priorización de los compromisos de gobierno abierto en determinados ámbitos clave (Ramírez-Alujas y Dassen, 2012). Desde el inicio, OGP ha promovido que los países orienten sus esfuerzos en 5 ejes estratégicos (Cuadro 3), cuestión que ha ido evolucionando con los años para dar cabida a nuevos ámbitos de política en materia de apertura institucional.

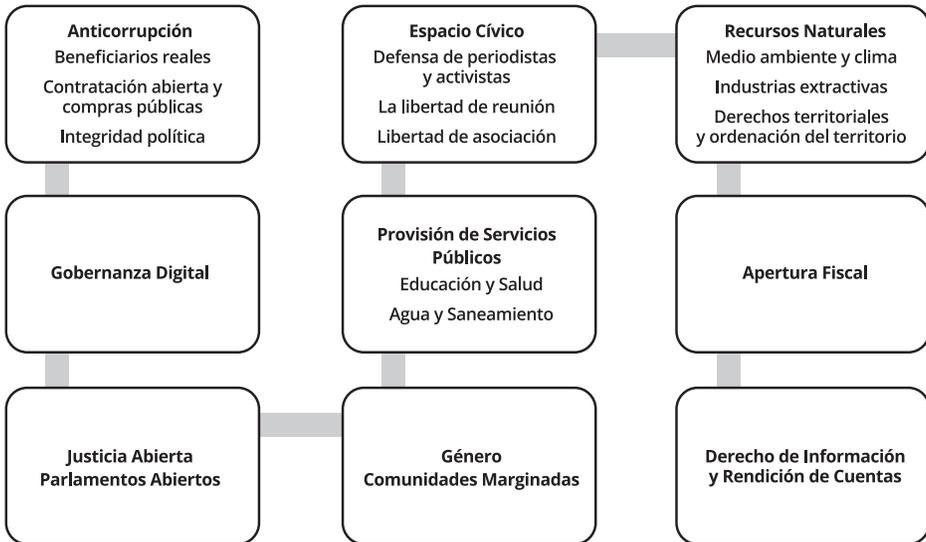
Cuadro 3
Ejes Estratégicos en Planes de Acción de Gobierno Abierto por OGP

Mejoramiento de los servicios públicos	Incremento de la integridad pública	Gestión más efectiva de los recursos públicos	Creación de comunidades más seguras	Incremento de la responsabilidad corporativa
Significa promover la mejora e innovación en la prestación y gestión de la amplia gama de servicios públicos que se brindan a la población (salud, educación, justicia, agua potable, electricidad y telecomunicaciones, entre otros).	Implica esfuerzos para avanzar en materia de ética pública, prevención y lucha contra la corrupción, acceso a la información y participación, así como la promoción y el afianzamiento de las libertades de la sociedad civil y de los medios de comunicación.	Comprende el uso adecuado de la asignación de recursos presupuestarios, el financiamiento tanto interno como externo, la apertura presupuestaria y la transparencia en las contrataciones, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales, etc.	Incluye avanzar en materia de seguridad pública, respuesta y atención ante desastres naturales, riesgos ambientales y protección civil, temas de justicia e igualdad, entre otros aspectos.	Implica promover la responsabilidad empresarial y en otras esferas o sectores de la sociedad en temas tales como el medio ambiente, la protección del consumidor, la participación de la comunidad y la lucha contra la corrupción.

Fuente: elaboración propia a partir de Ramírez-Alujas y Dassen (2012).

Entre las temáticas emergentes de política pública⁸, donde OGP ha promovido mayor focalización en la formulación de compromisos, están el derecho de acceso a la información, el género y la inclusión, la gobernanza y los derechos digitales, la protección del espacio cívico, el cuidado de los recursos naturales, el combate a la corrupción, entre muchos otros donde un porcentaje importante se relaciona directamente con el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Figura 3).

Figura 3
Áreas de política en Gobierno Abierto en el marco de OGP



Fuente: elaboración propia a partir de OGP (2021).

En los países iberoamericanos, un 49% de los compromisos están asociados directamente al eje de incremento de la integridad pública (634 compromisos), un 28% a la mejora de los servicios públicos (356 compromisos), y un 13% al ámbito de la gestión más efectiva de los recursos públicos (171 compromisos).

Para el caso de los países iberoamericanos, es destacable que un 49% de los compromisos estén asociados directamente al eje de incremento de la integridad pública (con 634 compromisos), un 28% a la mejora de los servicios públicos (356 compromisos), un 13% al ámbito de la gestión más efectiva de los recursos públicos (espacio preferente para temas de transparencia presupuestaria, apertura fiscal y reforma en las compras públicas, con 171 compromisos), un 7% en materia de creación de comunidades más seguras (95 compromisos) y solo un 3% en iniciativas ligadas a incrementar la responsabilidad y rendición de cuentas más allá del ámbito gubernamental -empresas públicas, sector privado, OSC (Tabla 2).

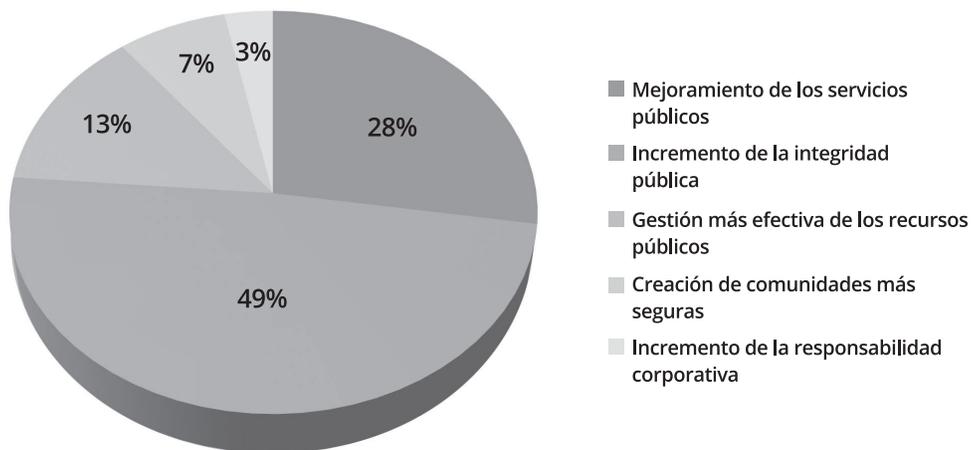
Tabla 2
Desglose de compromisos por ciclo de plan de acción y eje estratégico
de OGP en Iberoamérica (periodo 2011-2021)

Ciclo de Plan de Acción Nacional (PAN)	Mejoramiento de los servicios públicos	Incremento de la integridad pública	Gestión más efectiva de los recursos públicos	Creación de comunidades más seguras	Incremento de la responsabilidad corporativa	Totales
Primer plan	102	185	67	3	15	372
Segundo plan	81	178	50	22	14	345
Tercer plan	96	164	37	19	6	322
Cuarto plan	77	107	17	51	7	259
Sumatoria	356	634	171	95	42	1,298
Porcentaje	27,4%	48,9%	13,2%	7,3%	3,2%	100%

Fuente: elaboración propia con datos disponibles hasta septiembre de 2021.

En este sentido, la agenda iberoamericana de gobierno abierto se ha orientado de manera preferente a promover y consolidar un marco institucional de base para sustentar un nuevo tejido de normas, reglas del juego y mecanismos formales que permitan fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad pública (Gráfico 3), en especial en lo relativo al ámbito de acceso a información pública y participación ciudadana. Por otro lado, esto ha ido de la mano con los esfuerzos por profundizar procesos de transformación y mejora en la provisión de bienes y servicios públicos -facilitando el acceso, calidad y oportunidad de estos- para impactar la experiencia ciudadana y la calidad de vida de la población, transitando de un modelo transaccional de gestión pública a uno más relacional, que incluya una perspectiva más horizontal, distribuida, cercana, y receptiva a las necesidades y preocupaciones de las personas. Finalmente, el tema de la transparencia fiscal y el interés por hacer un buen uso de los recursos públicos se mantiene como un tercer ámbito de trabajo, seguido de compromisos para promover comunidades más seguras, más justicia y reconocimiento y protección de los derechos humanos y de iniciativas que puedan impulsar la apertura en otros ámbitos de la sociedad, en especial en otros poderes o niveles del Estado, en el sector privado, la academia y las organizaciones de la sociedad civil. Una sociedad abierta para un Estado Abierto (Naser, Ramírez-Alujas y Rosales, 2017; CLAD, 2016).

Gráfico 3
Compromisos de gobierno abierto por eje estratégico de OGP
en Iberoamérica (periodo 2011-2021)



Fuente: elaboración propia con datos disponibles hasta septiembre de 2021.

Avances significativos en la agenda de gobierno abierto en Iberoamérica 2011-2021

Es interesante constatar que el foco prioritario en los procesos de cocreación y formulación e implementación de compromisos esté asociado al eje de incremento de la integridad pública, con casi un 50% de la agenda total para el periodo 2011-2021 (634 compromisos). En este segmento se destacan en varios casos iniciativas de carácter emblemático en la agenda histórica de apertura gubernamental como es el diseño, aprobación y entrada en vigencia de normativas o leyes de acceso a información pública: Ley N° 12.527 de 2011 en Brasil; Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTBG) de 2013 en España; Ley N° 1.712 de 2014 en Colombia; Ley N° 5.282 de 2014 en Paraguay; y Ley N° 27.275 de 2016 en Argentina (Cuadro 4). En otros casos, en este periodo distintos países fortalecieron o reformaron sus sistemas de acceso a información y rendición de cuentas del sector público, como el caso de México y su Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales del año 2015 o el Decreto N° 40.200/2017 en la materia para el caso de Costa Rica, que es uno de los pocos países en la región que todavía no cuenta con una ley de este tipo, pese a llevar ya cuatro planes de acción OGP a la fecha⁹.

Cuadro 4
El avance del derecho de acceso a la información pública
en Iberoamérica en el marco de OGP
(leyes aprobadas en el periodo 2011-2019)

País	Ley	Desglose del propósito	Enlace de acceso
Argentina	Ley N° 27.275 sobre Derecho de Acceso a la Información Pública, del 14 de septiembre de 2016	La ley tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública. Se funda en los principios de transparencia y máxima divulgación; informalismo; máximo acceso; apertura; disociación; no discriminación; máxima premura; gratuidad; control; responsabilidad; alcance limitado de las excepciones; <i>in dubio pro petitor</i> ; facilitación y buena fe.	https://bit.ly/2eBHC0r
Brasil	Ley N° 12.527: Ley de Acceso a la Información Pública, del 18 de noviembre de 2011	La ley reglamenta el derecho constitucional a obtener información pública y crea los mecanismos que permiten que cualquier persona, física o jurídica, sin necesidad de demostrar interés alguno, pueda recibir información pública de los órganos y entidades señalados.	https://bit.ly/1eKDwFY
Colombia	Ley N° 1.712: Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, del 6 de marzo de 2014	La ley es la herramienta normativa que regula el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia. Tiene como objetivo que la información en posesión, custodia o bajo control de cualquier entidad pública, órgano y organismo del Estado colombiano, persona natural o jurídica de derecho privado que ejerza función pública delegada, reciba o administre recursos de naturaleza u origen público o preste un servicio público, esté a disposición de todos los ciudadanos e interesados de manera oportuna, veraz, completa, reutilizable y procesable y en formatos accesibles.	https://bit.ly/1fKcGVT
España	Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, del 9 de diciembre de 2013	La ley regula e incrementa la transparencia de la actividad de todos los sujetos que prestan servicios públicos o ejercen potestades administrativas mediante un conjunto de previsiones que se recogen en dos capítulos diferenciados y desde una doble perspectiva: la publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública.	https://bit.ly/3BER2yY
Paraguay	Ley N° 5.282 que Garantiza el Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental, del 18 de septiembre de 2014	La ley tiene por objeto promover la transparencia del Estado y garantizar el derecho al acceso a la información pública a todas las personas en Paraguay a través de la implementación de modalidades, plazos, excepciones y sanciones.	https://bit.ly/2bavwbD

Fuente: elaboración propia.

En el mismo ámbito, y ampliando la mirada comparada, en el periodo 2011-2017 se logró profundizar mecanismos institucionales en materia de acceso a información pública y rendición de cuentas, cuestión que ha permitido ir consolidando marcos de integridad más robustos y un tejido normativo que supone un giro relevante, poniendo en el centro la apertura en la cultura y prácticas del sector público iberoamericano (Cuadro 5).

Cuadro 5

Leyes, reglamentos y normativas sobre derecho de acceso a información pública (AIP) y rendición de cuentas en países de Iberoamérica en el marco de OGP (periodo 2011-2017)

País	Tipo	Nº normativa	Título	Año	Parte PAN OGP
Argentina	Ley	27.275	Derecho de Acceso a la Información Pública	2016	Sí
Argentina	Decreto	206/2017	Reglamentación de la Ley de Acceso a la Información Pública	2017	Sí
Brasil	Ley	12.527	Ley de Acceso a la Información Pública	2011	Sí
Brasil	Decreto	7.724/2012	Sistema de Acceso a la Información Pública	2011	Sí
Brasil	Resolución	1.000/2015	Formulación e implementación de la "Política de Gestión de la Información del Ministerio de Defensa"	2015	Sí
Brasil	Resolución	2.807/2013	Perfeccionamiento de la Transparencia Activa y de la Auditoría del Sistema Único de Salud (SUS)	2013	Sí
España	Ley	19/2013	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTBG)	2013	Sí
Paraguay	Ley	5.282	De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental	2014	Sí
Paraguay	Decreto	4.064/2015	Reglamentación de la Ley Nº 5.282	2015	Sí
México	Ley	DOF 27-01-2017	Modifica la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	2016	Sí
México	Ley	DOF 09-05-2016	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	2015	Sí
Colombia	Ley	1.712	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública	2014	Sí
Colombia	Decreto	103	Reglamenta la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública	2015	Sí
Costa Rica	Decreto	40.200	Transparencia y Acceso a la Información	2017	Sí
El Salvador	Ley	534	Ley de Acceso a la Información Pública	2011	No

Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente, muchas de las iniciativas ligadas a políticas, estrategias o normativas de reutilización de información del sector público (RISP), en su expresión de apertura de datos públicos (*open data*), han sido foco de interés en este periodo no solo desde la perspectiva tecnológica asociada a la creación y puesta en marcha de portales de transparencia o plataformas de datos abiertos, sino intentando darle un carácter más estratégico e institucional a este esfuerzo por generar una mínima infraestructura de datos públicos y nuevos mecanismos de gobernanza de la información pública (Cuadro 6), a través de instructivos presidenciales, políticas y regulaciones, así como estándares y licencias de uso en datos abiertos.

Cuadro 6

Compromisos y avance en la institucionalidad y normas técnicas sobre datos públicos abiertos en Latinoamérica, en el marco de OGP (periodo 2011-2019)

País	Tipo	Nº Normativa	Título	Año	Parte PAN OGP	Enlace de acceso a normas
Argentina	Decreto	538/2013	Creación del Portal de Datos Públicos	2013	Sí	https://bit.ly/31LyURt
Argentina	Decreto	117/2016	Plan de Apertura de Datos	2013	Sí	https://bit.ly/2fxyANX
Brasil	Decreto	8.777/2016	Datos Abiertos en el Poder Ejecutivo Federal	2016	Sí	https://bit.ly/2r0qci1
Chile	Resolución	IP 0005	Instructivo Presidencial Gobierno Abierto N° 005 (Portal Datos Abiertos)	2012	Sí	https://bit.ly/2z5LKha
Costa Rica	Decreto	40.199	Política Nacional de Datos Abiertos	2017	Sí	https://bit.ly/2r1aLYS
Costa Rica	Decreto	38.994	Creación de la Comisión Nacional de Gobierno Abierto	2015	Sí	https://bit.ly/2KR2Yo2
México	Decreto	DOF: 20/02/2015	Establece la regulación en materia de Datos Abiertos	2015	Sí	https://bit.ly/1GbjzZB
Perú	Resolución	252-2013	Creación de Portal de Transparencia Estándar para los tres Poderes del Estado	2013	Sí	https://bit.ly/2PcBpeq
Perú	Decreto	16-2017	Creación del Portal de Datos Abiertos del Estado Peruano	2017	Sí	https://bit.ly/2ZbksVk
Uruguay	Decreto	54/017	Decreto reglamentario para publicación de Datos Abiertos de Gobierno	2017	Sí	https://bit.ly/2MphWF2
Uruguay	Decreto Ley	19.355/015 Art. 82	Licencia de Datos Abiertos Uruguay	2019	-	https://bit.ly/2Hf5dJP

Fuente: elaboración propia.

Se ha visto que el modelo OGP se circunscribe a dos elementos fundamentales en su teoría de cambio: el proceso de cocreación de planes de acción y la implementación de compromisos.

La forma y el fondo. Cocreación (diseño y proceso) e implementación (contenidos) de los compromisos de gobierno abierto: *Las dos caras de la moneda*

Se ha visto que el modelo OGP se circunscribe a dos elementos fundamentales en su teoría de cambio: *el proceso de cocreación de planes de acción y la implementación de compromisos*. Ambos elementos son el núcleo del modelo que se sostiene en la idea de que a través de la cocreación e implementación de compromisos se promueve un cambio sucesivo e incremental que posibilita la apertura progresiva de las instituciones públicas, en un proceso de profunda transformación cultural hacia una nueva forma de gobernanza de los asuntos públicos. Se transita de una ciudadanía tradicionalmente “espectadora y pasiva” a una mucho más “protagonista y activa”, involucrada en los procesos de cambio y reforma del sector público, ya no como consecuencia de movilizaciones callejeras ni protestas, sino como parte de un nuevo trato en el que *el gobierno ya no solo trabaja para la ciudadanía sino con ella* en la resolución de los problemas y necesidades que más le afectan o preocupan, y aprovechando sus capacidades e ideas para buscar respuestas y soluciones.

El dispositivo clave en este proceso, que constituye el epicentro del espacio relacional que se configura entre los diversos actores y partes interesadas, es el plan de acción de gobierno abierto, tanto en su fase de diseño y formulación participativa (proceso de cocreación) como en la fase de implementación y logro de los resultados e impacto esperado por los compromisos (Foro Multiactor). Metafóricamente es algo así como “*verbo y sustantivo*”, en un bucle que se retroalimenta donde la forma y el fondo van de la mano, en el que proceso y resultados son piezas fundamentales de la ecuación de apertura institucional en toda regla, una nueva forma de hacer gestión pública con la ciudadanía de cara a los desafíos que impone el siglo XXI.

Es así, como es posible constatar que en 10 años de esfuerzo continuado en la promoción del gobierno abierto bajo el impulso de OGP, ambas dimensiones han ido mejorando a partir del mismo proceso de aprendizaje y de poner en práctica la teoría de cambio que le da sustento. Ello sirve de base para esbozar los dos momentos de la agenda en este periodo.

Las dos etapas del gobierno abierto en el marco de OGP: infancia y madurez de la apertura institucional

A partir de la evidencia disponible y de un análisis que da cuenta de la trazabilidad del proceso de cocreación de planes de acción e

implementación de compromisos de gobierno abierto en el marco de OGP, es posible distinguir dos momentos en el camino hacia la apertura: a) una primera etapa, seminal y exploratoria, donde los esfuerzos (y el encanto y atracción de esta idea) se expresaron en lograr cumplir con la promesa que supone la adopción y aplicación de los pilares de la transparencia, rendición de cuentas, participación e innovación y tecnología, y sus potenciales beneficios para la sociedad en su conjunto -etapa de infancia, del entusiasmo tecnológico y la palanca de transformación normativa (entre los años 2011 al 2015); y b) una segunda etapa, ligada al contexto del lanzamiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de considerar los aprendizajes, errores y aciertos de la primera fase, y en el imperativo de entender que la apertura gubernamental debía irse ampliando hacia otros poderes del Estado, a otros niveles de la administración pública y sectores de la sociedad -etapa de madurez, de tránsito hacia una agenda de derechos humanos, de desarrollo sostenible, de consolidar un modelo de gobernanza inclusivo, integral y que *no deje a nadie atrás*, de avanzar hacia lo que hoy se conoce como Estado Abierto (desde el año 2015-2016 hasta la actualidad).

En estudios previos, al menos para el contexto latinoamericano, se constató que en los primeros dos ciclos de planes de acción (periodo 2011-2015) los procesos de cocreación, en el mejor de los casos, habían sido desarrollados bajo la lógica de *participación informativa o consultiva*. Escasamente podían argumentarse procesos de cocreación, de involucramiento y/o deliberación entre los actores, en parte porque los gobiernos no contaban todavía con marcos de trabajo adecuados y probados para responder a ese desafío en materia procedimental (Ramírez-Alujas y Dassen, 2014 y 2016).

Lo mismo puede decirse respecto de los contenidos y propósitos de los compromisos formulados e implementados en el periodo 2011-2015. En los primeros y segundos planes de acción el foco estuvo orientado, de manera preferente y casi exclusiva, a impulsar iniciativas ligadas de manera directa a los pilares del gobierno abierto y a la promoción de un nuevo tejido de reglas del juego y marcos legales que permitieran un proceso de apropiación institucional, en especial en dos esferas: lo normativo (como son la aprobación y entrada en vigencia de leyes de transparencia y acceso a información, normas para regular el *lobby*, mecanismos de *enforcement* para elevar los estándares de ética, probidad e integridad pública, entre otros) y lo tecnológico (portales de transparencia

En lo que respecta a la etapa de madurez y vía hacia la consolidación institucional de la agenda de gobierno abierto, el punto de inflexión radica en el lanzamiento de la Agenda 2030.

y datos abiertos -para la reutilización de información pública; plataformas digitales de participación y colaboración ciudadana en la resolución de problemas públicos; herramientas digitales para facilitar procesos de interoperabilidad, mejora de procesos y trámites públicos, y puesta en marcha de ventanillas únicas con perspectiva en el usuario, desarrollo de *apps* cívicas y de acceso a servicios públicos, etc.).

Por otro lado, en lo que respecta a la etapa de madurez y vía hacia la consolidación institucional de la agenda de gobierno abierto, el punto de inflexión radica en el lanzamiento de la Agenda 2030 y también en las lecciones del proceso en años anteriores. Según el IRM, que ha examinado los procesos de cocreación e implementación de compromisos, desde 2016 en adelante es más frecuente observar procesos de mayor cocreación e involucramiento en todo el ciclo de planes de acción, una mayor intensidad participativa que trae consigo la institucionalización de los llamados Foros Multiactor, en especial en los países iberoamericanos miembros de OGP (bajo diversas denominaciones como Mesa de Gobierno Abierto, Comité de Estado Abierto, entre otras).

Además, la madurez de la agenda se ve reflejada de manera expresa en el tipo, características, contenido y propósito de los compromisos, en especial desde 2016 a la actualidad. Se instalan temáticas emergentes relevantes en todo el mundo, como son iniciativas en materia de cambio climático; paz, justicia e instituciones sólidas (ligados al ODS N° 16) -que apalancan reformas en Parlamento Abierto y Justicia Abierta, y apertura en gobiernos subnacionales y locales-; protección a poblaciones vulnerables, derechos humanos e igualdad de género y diversidad sexual; promoción de la apertura en áreas sectoriales y servicios como salud, educación, seguridad; entre otras (Cuadro 7). Al mirar este proceso de evolución en los países iberoamericanos, se aprecia con claridad que la agenda de apertura institucional ha logrado un carácter más integral, inclusivo y accionable. Ya no se trata solamente de una retórica sobre gobierno abierto y sus pilares, es un camino hacia una gobernanza genuinamente inclusiva, dialogante, cercana a las necesidades y problemas de la comunidad, que se atreve a explorar (de la mano de la ciudadanía) nuevas formas de resolver la complejidad e incertidumbre en un cambio de época, hacia un modelo de gestión de los asuntos públicos en clave sostenible, a escala humana y ambiental.

Cuadro 7
Áreas de políticas clave de OGP en países de Iberoamérica (periodo 2016-2019)

País	Áreas de políticas clave de OGP en Iberoamérica		
Argentina	Justicia Abierta	Equidad de género	Gobierno provincial abierto
Brasil	Estados y municipalidades abiertas	Transparencia y fiscalización en los servicios públicos	Datos ambientales abiertos
Chile	Contratación abierta	Beneficiarios reales	Justicia Abierta
Colombia	Paz y justicia	Democracia ambiental	Estado Abierto (todos los poderes y nivel subnacional)
Costa Rica	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Género y derechos de la comunidad LGBTI	Estado Abierto (todos los poderes)
El Salvador	Participación en la política ambiental	Combate a la discriminación	Memoria histórica del conflicto armado
España	Educación sobre Gobierno Abierto	Diseño participativo de presupuestos	Datos abiertos sobre violencia de género
Guatemala	Ambiente y recursos naturales	Transparencia electoral	Seguridad
Honduras	Contratación abierta	Apertura legislativa	Justicia abierta
México	Derechos humanos y Estado de derecho	Equidad de género	Servicios de salud pública
Panamá	Educación	Transparencia en la calidad del agua	Rendición de cuentas de la infraestructura pública
Paraguay	Rendición de cuentas en los servicios públicos	Participación pública a nivel subnacional	Datos ambientales abiertos
Perú	Educación rural e intercultural	Seguridad ciudadana	Transparencia ambiental
Portugal	Inclusión digital	Participación pública	Rendición de cuentas en el sector público
República Dominicana	Transparencia de los recursos educativos	Ética municipal	Consejos de jóvenes
Uruguay	Protección ambiental y sostenibilidad	Equidad de género y entre generaciones	Justicia abierta

Fuente: elaboración propia a partir del Informe Global de OGP (2019).

Adicionalmente, OGP reconoce las iniciativas que hayan logrado resultados efectivos y significativos, es decir un impacto considerable en el ámbito de política al que estén orientadas y un nivel de ambición y cumplimiento verificable, ligado al propósito de transformar el modelo de gobernanza pública, bajo la denominación de *compromisos estelares o destacados*. En tal sentido, son muchos los compromisos que logran un sobresaliente en el contexto iberoamericano a partir de la evaluación del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) de OGP y que, en

muchos casos, son iniciativas que han servido de referencia y ejemplo para abordar profundos procesos de transformación en la institucionalidad pública de los países en Iberoamérica: desde la gobernanza de la tierra en Brasil, a la regulación del cabildeo en Chile, hasta la profundización en materia de memoria y verdad en el proceso de paz en Colombia, la transparencia en los subsidios públicos en España y la apertura fiscal en Guatemala, consejos de desarrollo municipal en Paraguay y supervigilancia de las industrias extractivas en Perú, entre muchos otros (Cuadro 8).

Cuadro 8
Compromisos y logros destacados en la agenda de OGP en Iberoamérica
(periodo 2011-2019)

País	Logros reconocidos por OGP por compromisos y periodo del Plan de Acción Nacional (PAN)		
Argentina (Miembro de OGP desde 2012)	Justicia 2020 (*) PAN 2015-2017	Diálogo para el mapeo de comunidades (*) PAN 2015-2017	Portal nacional de datos abiertos (*) PAN 2015-2017
Brasil (Miembro fundador OGP, desde 2011)	Recursos educativos digitales (***) PAN 2016-2018	Gobernanza de la tierra (***) PAN 2013-2016	Participación social (***) PAN 2013-2016
Chile (Miembro de OGP desde 2011)	Sector Energético Ciudadano (***) PAN 2016-2018	Democracia ambiental (***) PAN 2016-2018	Ley de Lobby (***) PAN 2014-2016
Colombia (Miembro de OGP desde 2011)	Consejo de Estado Transparente (***) PAN 2015-2017	Acceso para personas con discapacidad (***) PAN 2015-2017	Memoria colectiva y verdad (***) PAN 2015-2017
Costa Rica (Miembro de OGP desde 2012)	Diálogo con Pueblos Indígenas (**) PAN 2015-2017	Índice de transparencia en el sector público (*) PAN 2015-2017	Política de Datos Abiertos (*) PAN 2015-2017
El Salvador (Miembro de OGP desde 2011)	Transparencia en la Contratación (*) PAN 2014-2016	Datos abiertos (*) PAN 2014-2016	Observatorio de gobierno abierto (*) PAN 2014-2016
España (Miembro de OGP desde 2011)	Transparencia de los subsidios públicos (***) PAN 2014-2016	Portal de transparencia (*) PAN 2014-2016	Publicación y uso de información pública (*) PAN 2014-2016
Guatemala (Miembro de OGP desde 2011)	Información Presupuestaria (***) PAN 2016-2018	Transparencia fiscal (***) PAN 2016-2018	Presupuestos abiertos y participativos (RS) PAN 2016-2018
Honduras (Miembro de OGP desde 2011)	Información Presupuestaria (*) PAN 2014-2016	Monitoreo a Medicamentos (RS) PAN 2016-2018	Plan nacional de cambio climático (RS) PAN 2016-2018
México (Miembro fundador OGP, desde 2011)	Equidad de género (RS) PAN 2016-2018	Sistema Nacional Anticorrupción (RS) PAN 2016-2018	Desapariciones Forzadas (RS) PAN 2016-2018
Panamá (Miembro de OGP desde 2012)	Formatos Digitales Estándar (***) PAN 2015-2017	Centro de Asistencia al Ciudadano 911 (**) PAN 2015-2017	Publicación de finanzas públicas (*) PAN 2015-2017

Cuadro 8 (continuación)
Compromisos y logros destacados en la agenda de OGP en Iberoamérica
(periodo 2011-2019)

País	Logros reconocidos por OGP por compromisos y periodo del Plan de Acción Nacional (PAN)		
Paraguay (Miembro de OGP desde 2011)	Consejos de Desarrollo Municipal (***) PAN 2014-2016	Ley de Acceso a la Información (***) PAN 2016-2018	Política nacional de calidad de la salud (***) PAN 2016-2018
Perú (Miembro de OGP desde 2011)	Comisiones Regionales sobre Industrias Extractivas (***) PAN 2015-2017	Portal nacional de datos abiertos (***) PAN 2015-2017	Supervisión ciudadana de desayunos escolares (*) PAN 2015-2017
República Dominicana (Miembro de OGP desde 2011)	Portal de empleos públicos (*) PAN 2014-2016	Monitoreo de la educación (*) PAN 2014-2016	Sistema de información de salud (*) PAN 2014-2016
Uruguay (Miembro de OGP desde 2011)	Plan Nacional de Aguas (***) PAN 2016-2018	Derecho a la información (***) PAN 2016-2018	Monitoreo ciudadano en Montevideo (***) PAN 2016-2018

Nota explicativa: (***) Compromiso estelar: refleja qué tan bien el compromiso se adhirió a los estándares de OGP para el desarrollo, la implementación y su impacto final. Los compromisos estelares son verificables, relevantes para el gobierno abierto, potencialmente transformadores e implementados sustancialmente (completados). (**) Compromiso excepcional: transformó "lo de siempre" al abrir el gobierno. (*) Compromiso/resultado significativo: van un paso adelante para la apertura gubernamental, pero siguen siendo de alcance o escala limitada. (RS): Reforma a seguir (compromisos notorios o con potencial).

Fuente: elaboración propia a partir del Informe Global de OGP (2019).

OGP Local en Iberoamérica: el programa de apertura en gobiernos subnacionales

A fines del año 2016, OGP lanzó un *programa piloto de pioneros a nivel subnacional* (en adelante, OGP Local) a través del cual se permitió la participación de gobiernos regionales o locales en la Alianza, de forma independiente a sus gobiernos nacionales, sobre la base de la misma *teoría de cambio* ligada al proceso de cocreación e implementación de planes de acción bianuales con partes interesadas. Se tomó esta decisión, debido a que muchas innovaciones y reformas de gobierno abierto ocurren a nivel local y los gobiernos subnacionales son responsables y encargados directos de la provisión de una gran parte de los servicios públicos que se ofrecen a la comunidad en el territorio, teniendo un impacto significativo y esencial en la calidad de vida de la población y en la satisfacción de sus necesidades de manera más cercana y directa (OGP, 2017: 3).

Hasta diciembre de 2020 los compromisos de gobierno abierto subnacional alcanzaban la suma de 152, contenidos en 32 planes de acción -cocreados y ejecutados, o en actual proceso de implementación.

OGP Local contempló, en su primera fase, la activa participación de 15 gobiernos subnacionales que presentaron sus planes de acción, cuya implementación cubría el periodo 2017-2018. Con el tiempo y los resultados de esta primera fase, se sumaron 5 gobiernos subnacionales más, llegando a un total de 20¹⁰. A fines de 2020, se han incorporado 56 jurisdicciones locales o gobiernos subnacionales más en todo el mundo¹¹. Una de las ideas de fondo de este proceso ha sido articular de manera sustantiva los esfuerzos nacionales de apertura institucional con un enfoque más descentralizado, que sea el reflejo de una correspondencia y expresión más nítida de este enfoque en el espacio subnacional, permitiendo trazar una nueva ruta que permita promover y permear el enfoque de gobernanza abierta ya no solo en el espacio del Poder Ejecutivo, sino en otros poderes públicos con lógica de *Estado Abierto* (CLAD, 2016; OECD, 2017; Naser, Ramírez-Alujas y Rosales, 2017) y niveles de gobierno (regional y local).

Hasta diciembre de 2020 los compromisos de gobierno abierto subnacional alcanzaban la suma de 152, contenidos en 32 planes de acción -cocreados y ejecutados, o en actual proceso de implementación-, donde 93 corresponden al primer ciclo y 59 al segundo ciclo de planes de acción subnacional (Ramírez-Alujas, 2021). En este escenario, 63 compromisos (un 41% del total global) corresponden a iniciativas de países iberoamericanos (País Vasco y Madrid en España, Buenos Aires en Argentina, Jalisco en México, La Libertad en Perú, Nariño en Colombia y São Paulo en Brasil). Sobre esto conviene desglosar el número de compromisos totales para estos 7 gobiernos subnacionales en la región: 34 en el primer ciclo de planes de acción (periodo 2016-2018) y 29 para el segundo ciclo de planes de acción (periodo 2018-2021), donde la baja radica en que País Vasco en España y Nariño en Colombia no han publicado su segundo plan de acción subnacional (Tabla 3).

Tabla 3

Desglose de compromisos de Gobiernos Subnacionales participantes en el Programa OGP Local en el contexto iberoamericano (periodo 2016-2021)

Gobiernos Subnacionales	Compromisos Plan de Acción 1	Compromisos Plan de Acción 2	Total de compromisos
País Vasco, España	5	-	5
Buenos Aires, Argentina	5	5	10
Jalisco, México	7	8	15
La Libertad, Perú	4	6	10
Madrid, España	5	5	10
Nariño, Colombia	3	-	3
São Paulo, Brasil	5	5	10
Totales	34	29	63

Fuente: Ramírez-Alujas (2021).

Según reportó el IRM en su primera revisión sobre el avance y contenidos de los primeros Planes de Acción Subnacional (en adelante, PAS) en 2017, las áreas temáticas en las que se podían agrupar los compromisos iniciales en este nivel de gobierno correspondían a cuatro ejes prioritarios: participación ciudadana; comunidades marginadas; servicios públicos y tecnología e innovación. Los PAS están diseñados para abordar las necesidades y aspiraciones locales de cada gobierno subnacional (OGP, 2017) y ofrecer respuestas de política pública. Adicionalmente, en muchos países, las estrategias subnacionales han debido establecer un vínculo estrecho con la hoja de ruta nacional respectiva, ya que cada vez más gobiernos (nacionales) han ido incorporando compromisos de apertura en otros poderes y niveles del Estado. Es así como en algunos países iberoamericanos se ha federalizado el proceso de apertura (como es el caso de Argentina que incluye compromisos específicos desde las propias provincias desde su tercer plan de acción), o se ha impulsado una vigorosa agenda que visibiliza y otorga un rol más protagónico a los municipios: Chile con el piloto del *Modelo de Gobierno Abierto Municipal (GAM)*, y su ampliación y escalabilidad (entre 2016-2020); Costa Rica con el programa de *Municipios Abiertos*; y México con los *Ejercicios Locales de Gobierno Abierto*, liderados por el órgano garante federal (INAI) y los estados; por nombrar algunos de los más relevantes en estos años (Ramírez-Alujas, 2021).

Finalmente, al detenerse en el desglose de los ejes temáticos o áreas de política relevadas en los ciclos de PAS, en este periodo y utilizando la taxonomía que el IRM ha propuesto para catalogar cada compromiso (de un total de 152 para OGP Local), se encuentra que la tríada entre mejoramiento en la provisión de servicios públicos (53 iniciativas), apertura y transparencia fiscal (31), y ampliación de los espacios de participación ciudadana en el ámbito local (11) suman 95 compromisos, que equivalen en conjunto a un 62,5% de las iniciativas en la agenda global (Ramírez-Alujas, 2021). Para el caso de los gobiernos subnacionales iberoamericanos, la situación es parecida (Tabla 4): el 32% de los compromisos corresponde a mejora en la provisión de servicios públicos y un 16% a apertura fiscal (entre ambas esferas alcanzan un 48%), y el resto se desglosa en participación ciudadana, institucionalización de mecanismos de apertura a nivel subnacional, datos abiertos y género (que en conjunto llegan a ser un 25%).

Tabla 4
Compromisos de Gobierno Abierto Subnacional por Miembro OGP
en Iberoamérica y Área de Política (periodo 2016-2020)

Gobierno Subnacional OGP	PSP	AF	PC	DA	SN	CM	G	CA	OT	Total
País Vasco, España	-	-	1	1	1	-	-	-	2	5
Buenos Aires, Argentina	5	3	-	-	-	-	-	-	2	10
Jalisco, México	4	1	-	-	-	2	1	1	6	15
La Libertad, Perú	6	-	-	-	1	-	2	-	1	10
Madrid, España	2	3	1	1	1	-	-	-	2	10
Nariño, Colombia	1	-	-	1	-	-	-	-	1	3
São Paulo, Brasil	2	3	2	1	2	-	-	-	-	10
Totales	20	10	4	4	5	2	3	1	14	63

Nomenclatura y abreviaciones utilizadas: Provisión de servicios públicos (PSP); Apertura fiscal (AF); Participación ciudadana (PC); Datos Abiertos (DA); Subnacional (SN); Comunidades marginadas (CM); Género (G); Contratación abierta y adquisiciones (CA) y Otros (OT), que incluye compromisos en materia de: Educación, Justicia, Sector privado, Agua y saneamiento, Dinero en la política, Salud, Legislatura, Derechos humanos, Cabildeo/Lobby, Espacio cívico, Infraestructura y Transporte, Auditoría y control, y Trabajo.

Fuente: elaboración propia a partir de Ramírez-Alujas (2021).

Con la reciente crisis sanitaria global en varios países la transparencia, el acceso a información y la rendición de cuentas entraron en cuarentena y la participación fue relegada a un confinamiento obligado.

Conclusiones

A partir del análisis y síntesis desarrollada es posible afirmar que en los países iberoamericanos existe una voluntad y notorio compromiso por promover la apertura institucional en una década de gobierno abierto. Los planes de acción de OGP han tenido un impacto significativo en contribuir a un profundo y progresivo cambio institucional en la cultura de las administraciones públicas, que se refleja en que los pilares de la transparencia, rendición de cuentas, participación, integridad e innovación pública se han ido incorporando y han permeado las prácticas de gestión. No obstante, pese a que han alcanzado notables avances utilizando de manera innovadora la tecnología y la inteligencia colectiva, no es un proceso irreversible. Con la reciente crisis sanitaria global en varios países la transparencia, el acceso a información y la rendición de cuentas entraron en cuarentena y la participación fue relegada a un confinamiento obligado, cuestiones que es necesario atender y considerar en el presente y futuro de esta agenda.

Por otra parte, la tarea de construir un modelo de gobernanza eficaz, receptiva e inclusiva no es algo que se logre de la noche a la mañana, supone un trabajo cotidiano donde las normas y nuevas tecnologías ayudan, pero son totalmente insuficientes si no se asume

una mirada más holística e integral del proceso. El enfoque de gobierno abierto supone *predicar con el ejemplo*, promover nuevos estilos de gestión basados en un liderazgo distribuido, conectado, cercano y dialogante con las partes interesadas. En este contexto, los planes de acción de OGP son el piso mínimo y, en el mejor de los casos, una condición necesaria pero no suficiente para consolidar la apertura, que requiere un esfuerzo permanente más allá de implementar y cumplir compromisos de OGP. Así lo ha entendido Argentina, por ejemplo, que de manera complementaria a ser país miembro de OGP, hoy cuenta con un marco de referencia más amplio que incluye un plan estratégico de gobierno abierto 2020-2023, un programa federal que integra a todas las provincias, esfuerzos sostenidos por consolidar un ecosistema de apertura con diversos actores, e iniciativas concretas para alcanzar un Estado Abierto, presente, federal e inclusivo. Otro ejemplo es Colombia que viene impulsando una robusta agenda que implica el consagrar una mirada de Estado Abierto, a través de estrategias de fortalecimiento de las capacidades territoriales y de promoción de la integridad pública como política transversal para toda la esfera institucional (*CONPES de Transparencia, Integridad, Legalidad, Corresponsabilidad e Innovación: Hacia un Estado Abierto*), a lo que se suman iniciativas de referencia en materia de transformación digital, innovación pública y reforzamiento del ecosistema GovTech.

Se constata que la agenda de gobierno abierto es un genuino punto de inflexión en los procesos de reforma y modernización del sector público iberoamericano, al incorporar el activo involucramiento de una diversidad de actores en los procesos de transformación, en especial la ciudadanía, y al instalar la cocreación y la colaboración como palancas de una nueva relación de cooperación y trabajo conjunto para responder a la complejidad de los asuntos públicos. Esto refuerza la idea de que es posible conseguir un desarrollo sostenible, inclusivo y abierto en el que todas las voces y todas las manos tengan la posibilidad de contribuir, de sumar capacidades y talentos, de coinspirar y mejorar la convivencia en un espacio democrático. El gobierno abierto es la posibilidad de reconectar con las emociones cívicas, de reencantar lo público y revalorar la vocación de servicio más allá de las fronteras de lo estatal, en la que la cosa pública, el interés general, el bienestar colectivo es una cuestión de todas y todos, es un asunto que ubica a los ciudadanos en el centro: son el problema, pero también la solución, y son corresponsables de que ello suceda.

Existen brechas: la excesiva cantidad de compromisos nacionales y la ausencia o dificultad de coordinación institucional puede dispersar los esfuerzos, provocando que no se avance de forma coherente y que no se alcancen los resultados esperados. En ello además se debe apostar por reforzar la formación y apropiación del gobierno abierto tanto al interior de los servicios públicos como por parte de la sociedad en su conjunto. Dotar de capacidades para entender y aplicar este enfoque es una tarea titánica, pero necesaria para consolidar una gobernanza pública a escala humana. Por otro lado, la participación sigue siendo una tarea pendiente y ella es el corazón que le da vida a esta nueva forma de gobernanza, sin ella el gobierno abierto es una ilusión. Avanzar en incentivos para participar, en reducir las sospechas y aprehensiones de las organizaciones de la sociedad civil ante la posibilidad de cooptación, deben ser trabajado con la mayor atención.

Emergen también interesantes desafíos y espacios de posibilidad: los países iberoamericanos pueden cooperar entre sí, compartir recursos en la resolución de problemas comunes, lo que permitiría promover una estrategia de colaboración regional y potenciar el aprovechamiento de la tecnología, de la asistencia técnica. Se trata de promover la *apertura como un bien público regional*, de repensar la gobernanza como un sistema de provisión de servicios públicos transfronterizos y con perspectiva iberoamericana, en temas como seguridad, migración, salud y educación, etc. En el futuro, promover compromisos de gobierno abierto que supongan un trabajo articulado entre dos o más países puede ser una nueva forma de responder a la complejidad. Ello permitiría además, transitar a un modelo de madurez o marco integrado de apertura institucional que, apoyado en lo establecido en la *Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto*, pudiera generar un sistema regional de monitoreo de avances, un observatorio con métricas y espacios para desarrollar y compartir mejores prácticas, aprender e innovar entre pares, facilitando una transición a un modelo de gestión relacional, interoperable, en el que los distintos países de manera colaborativa puedan mejorar la experiencia de la ciudadanía en el acceso a servicios públicos. La tecnología existe, las capacidades están, solo falta acordar una estrategia regional de apertura y la voluntad, compromiso y recursos para ponerla en marcha.

Finalmente, existe la necesidad de reforzar la apertura institucional en el territorio. Más allá de los principios que sustentan el enfoque de gobierno abierto, es necesario transitar hacia dinámicas y prácticas institucionales que permitan promover, facilitar, articular e integrar-

El gobierno abierto supone una profunda vocación deliberativa ligada a un proceso de regeneración democrática en el espacio territorial. Lo importante no es el gobierno abierto en sí, sino su capacidad transformadora, su potencialidad de ser una palanca para producir cambios profundos, sostenibles y duraderos.

los de manera concreta y operativa, de cara a la ciudadanía, como vector que posibilite vertebrar un nuevo modelo de gestión pública en el territorio. El gobierno abierto supone una profunda vocación deliberativa ligada a un proceso de regeneración democrática en el espacio territorial. Lo importante no es el gobierno abierto en sí, sino su capacidad transformadora, su potencialidad de ser una palanca para producir cambios profundos, sostenibles y duraderos que contribuyan a la generación de una nueva cultura de gobernanza para y con la ciudadanía.

Para cerrar, cada uno de los componentes del Gobierno Abierto tiene sus particularidades, pero se complementan. No hay recetas mágicas ni atajos. Los planes de acción han sido de gran utilidad para instalar la apertura como forma de pensar y hacer, han demostrado que es posible salir adelante combinando teoría y práctica, permitiendo que gobiernos y sociedad civil trabajen juntos, cosa no menor en tiempos de desconfianza, *fake news* y sospecha en la política como estado de alerta permanente.

Como se ha planteado, este nuevo marco de gobernanza abandona progresivamente el resabio de burocracias mecanicistas jerárquicas, autorreferentes y segmentadas, encerradas en sí mismas dentro de una burbuja tecnocrática, para pasar a estructuras reticulares y relacionales, que ponen acento en la interacción, diálogo y coinspiración de diferentes actores en proyectos comunes (Subirats, 2019: 94). El enfoque de gobierno abierto es un bien público universal que requiere seguir nutriéndose, que es necesario cuidar y cultivar en cada espacio, en cada interacción, en cada acción de carácter público. Gobierno abierto se hace entre todas y todos, ese es el desafío, en especial en una región que respira desigualdad, que aboga por mejores gobiernos y exige servicios públicos de calidad, que todavía sostiene la esperanza de ofrecer una vida digna a las personas. Como plantea Paulo Freire: *"Nadie se salva solo, nadie salva a nadie. Todos nos salvamos en comunidad"*.

Notas

(1) De acuerdo a la base de datos de OGP Explorer: <https://www.opengovpartnership.org/es/open-data/#explorer>.

(2) <https://www.opengovpartnership.org/es/process/action-plan-cycle>.

(3) Para mayor detalle consultar anexos.

(4) Los países iberoamericanos miembros de OGP son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica (sin plan de acción a la fecha), México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay. Se deja fuera a Trinidad y

Tobago, que dejó de ser parte de OGP el 6 de diciembre de 2019 después de un largo periodo de inactividad y nula evidencia de avances en su proceso, cuestión que obligó al comité directivo de OGP a dejar sin efecto su membresía. Para mayor detalle sobre el caso se puede consultar: <https://www.opengovpartnership.org/es/trinidad-and-tobago-withdrawn>.

Para efectos de la recopilación, agrupación y análisis de los compromisos en el periodo de diez años, se ha dejado fuera a Jamaica, dado que todavía no presenta su primer plan de acción. Por tanto, la muestra de datos obedece al caso de 18 países iberoamericanos entre los años 2011 y 2021.

(5) Para mayor información: <https://www.opengovpartnership.org/es/irm-guidance-overview>.

(6) De acuerdo a la información disponible en la base de datos de compromisos en planes de acción de OGP (*OGP Public Commitment Database*), que se va actualizando permanentemente y que puede consultarse directamente en el siguiente enlace: https://www.opengovpartnership.org/es/open-data/#comms_db.

(7) La Política de respuesta, formalmente conocida como “Política para defender los valores y principios de OGP”, fue adoptada por el Comité Directivo (SC) de la Alianza en septiembre de 2014, y revisada en 2017, para avanzar mejor en los propósitos que pretende cumplir. La Política de respuesta tiene como objetivo mantener la credibilidad de OGP y salvaguardar su futuro a largo plazo, ayudando a garantizar que todos los países participantes respeten los valores y principios de la Alianza, como se expresa en sus documentos fundamentales como son la Declaración de Gobierno Abierto (que todos los países respaldan al unirse, aunque de manera voluntaria y no vinculante), y los Artículos de Gobernanza. El objetivo de las acciones que la Alianza toma de conformidad con la Política es: a) ayudar a superar las dificultades y restablecer un entorno más propicio para la colaboración del gobierno y la sociedad civil; y b) salvaguardar la Declaración de Gobierno Abierto y mitigar los riesgos de reputación para la Alianza.

La Política de respuesta puede ser activada por una de las siguientes personas o entidades que presenten una carta de preocupación: a) un miembro del Comité Directivo -gobierno o sociedad civil; b) un socio multilateral; o c) cualquier entidad (que no sea un individuo que actúe en su propio nombre) que esté o haya estado involucrada en OGP a nivel nacional o internacional y en el país objeto de la preocupación.

Para más información: <https://www.opengovpartnership.org/ogp-response-policy>.

(8) Para mayor detalle: <https://www.opengovpartnership.org/es/policy-areas>.

(9) Aun cuando Costa Rica es uno de los pocos casos donde está pendiente el transitar hacia la aprobación y puesta en marcha de una ley de

este tipo, en el marco del avance de la apertura institucional y los esfuerzos desplegados por las partes interesadas en materia de gobierno abierto, se aprobó con fecha 27 de abril de 2017 el Decreto N° 40200-MP-MEIC-MC sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública. Para mayor detalle visitar este enlace: <https://bit.ly/2KGrdGs>.

(10) Las siguientes entidades locales se unieron a OGP Local entre los años 2016-2018: 1) Austin, Estados Unidos; 2) País Vasco, España; 3) Bojonegoro, Indonesia; 4) Buenos Aires, Argentina; 5) Elgeyo Marakwet, Kenia; 6) Iași, Rumania; 7) Jalisco, México; 8) Estado de Kaduna, Nigeria; 9) Kigoma-Ujiji, Tanzania; 10) La Libertad, Perú; 11) Madrid, España; 12) Nariño, Colombia; 13) Ontario, Canadá; 14) París, Francia; 15) São Paulo, Brasil; 16) Escocia, Reino Unido; 17) Sekondi-Takoradi, Ghana; 18) Seúl, Corea del Sur; 19) Cotabato del Sur, Filipinas; y 20) Tbilisi, Georgia.

(11) Para mayor detalle: <https://www.opengovpartnership.org/es/ogp-local>.

Bibliografía

- CLAD (2016), “Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto”, Caracas, CLAD. Aprobada por la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, Bogotá, Colombia, 7 y 8 de julio de 2016. Adoptada en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, Cartagena de Indias, Colombia, 28 y 29 de octubre, <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Abierto-October-2016.pdf>.
- Cruz-Rubio, C. N. (2015), “¿Qué es (y que no es) gobierno abierto? Una discusión conceptual”, en *Economía: Revista en Cultura de la Legalidad*, N° 8, marzo-agosto, pp. 37-53.
- Grandinetti, R. M. (2018), “Innovación en la gestión pública”, en *Estado Abierto: Revista sobre el Estado, la Administración y las Políticas Públicas*, Vol. 2 N° 3, pp. 91-115.
- Hofmann, A.; Ramírez-Alujas, A.; y Bojórquez, J. (coords.) (2013), “La promesa del gobierno abierto”, México, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IRM (2021), “Early Results from 2018-2020 OGP Action Plans”, Washington, Open Government Partnership. Independent Reporting Mechanism, <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/10/Early-Results-from-2018-2020-Action-Plans-IRM-Infographic.pdf>.
- Meijer, A.; Curtin, D.; y Hillebrandt, M. (2012), “Open Government: Connecting Vision and Voice”, en *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 78 N° 1, pp. 10-29.

- Naser, A.; Fideleff, V.; y Tognoli, J. (2020), "Gestión de planes de acción locales de gobierno abierto: herramientas para la cocreación, el seguimiento y la evaluación", Santiago, CEPAL, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45896-gestion-planes-accion-locales-gobierno-abierto-herramientas-la-cocreacion>.
- Naser, A.; Ramírez-Alujas, A.; y Rosales, D. (eds.) (2017), "Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe", Santiago, CEPAL (Libros de la CEPAL; N° 144).
- OECD (2016), "Open Government: the Global Context and the Way Forward", Paris, OECD Publishing, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264268104-en>.
- _____ (2017), "Recomendación del Consejo sobre Gobierno Abierto", París, OECD (OECD/LEGAL/0438, adoptada el 13 de diciembre de 2017), <http://www.oecd.org/gov/recomendacion-del-consejo-sobre-gobierno-abierto-141217.pdf>.
- OGP (2011), "Declaración de Gobierno Abierto", Washington, Open Government Partnership, <https://www.opengovpartnership.org/es/process/joining-ogp/open-government-declaration>.
- _____ (2017), "¿Qué contienen los planes de acción subnacionales?", Washington, Open Government Partnership.
- _____ (2019), "Informe global. Democracia más allá de la urna electoral", Washington, Open Government Partnership, <https://www.opengovpartnership.org/es/campaigns/global-report>.
- _____ (2021), "Contenido de los planes de acción de 2020", Washington, Open Government Partnership, <https://www.opengovpartnership.org/es/whats-in-the-2020-action-plans>.
- Oszlak, O. (2013), "Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública", Washington, Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe; OEA; IDRC; BID, <http://oea.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5RG.pdf>.
- Ramírez-Alujas, A. (2011), "Gobierno abierto y modernización de la gestión pública: tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones seminales", en *Revista Enfoques*, Vol. 9 N° 15, pp. 99-125, <http://bit.ly/OpenGovMejoraGestionPublica>.
- _____ (2020), "El estado del Estado abierto en América Latina: avances, alcances y perspectivas", en *Estado Abierto: Revista sobre el Estado, la Administración y las Políticas Públicas*, Vol. 4 N° 1, pp. 13-38, <http://publicaciones.inap.gov.ar/index.php/EA/article/view/132>.

- _____ (2021), "Panorama global del gobierno abierto local: avances y desafíos de la estrategia de gobierno abierto subnacional en el marco de Open Government Partnership (OGP)", en *Gobierno Abierto en Iberoamérica. Estudios de caso en gobiernos subnacionales*, Luis F. Aguilar, Edgar Ruvalcaba y J. Ignacio Criado (coords.), México, Editorial Tirant lo Blanch. v. 1.
- Ramírez-Alujas, A. y Dassen, N. (2012), "Gobierno abierto: la ruta hacia una nueva agenda de reforma del Estado y modernización de la administración pública en América Latina y el Caribe", en *Gobierno abierto y transparencia focalizada. Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe*, N. Dassen y J. C. Veyra (eds.), Washington, BID, pp. 41-71, <http://bit.ly/SWyNbR>.
- _____ (2014), "Vientos de cambio: el avance de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe", Washington, BID (Nota Técnica; N° IDB-TN-629), <https://publications.iadb.org/handle/11319/6400>.
- _____ (2016), "Vientos de cambio II: avances y desafíos de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe", Washington, BID (Nota Técnica; N° IDB-TN-998), <http://bit.ly/VientosdeCambioOpenGov2016>.
- Subirats, Joan (2019), "Dilemas: gobierno multinivel, gobernanza en red y coproducción de políticas", en *Gobernanza metropolitana: el gobierno de las metrópolis para el desarrollo urbano sostenible*, David Gómez-Álvarez, Robin Rajack, Eduardo López-Moreno y Gabriel Lanfranchi (eds.), Washington, BID.
- Wirtz, B. W. y Birkmeyer, S. (2015), "Open Government: Origin, Development, and Conceptual Perspectives", en *International Journal of Public Administration*, Vol. 38 N° 5, pp. 381-396, <https://doi.org/10.1080/01900692.2014.942735>.

Anexo 1

Sitios Web de Gobierno Abierto en países iberoamericanos (OGP)

País	Sitio Web OGP - Gobierno Abierto (para consulta y descarga de planes de acción nacional y compromisos de OGP)
Argentina	Web País: https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/gobiernoabierto Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/argentina/
Brasil	Web País: https://www.gov.br/cgu/pt-br/governo-aberto/ Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/brazil/
Chile	Web País: https://www.ogp.gob.cl/ Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/chile/

Anexo 1 (continuación)

Sitios Web de Gobierno Abierto en países iberoamericanos (OGP)

País	Sitio Web OGP - Gobierno Abierto (para consulta y descarga de planes de acción nacional y compromisos de OGP)
Colombia	Web País: http://www.secretariatransparencia.gov.co/internacional/alianza-para-el-gobierno-abierto y https://agacolombia.org/ Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/colombia/
Costa Rica	Web País: http://gobiernoabierto.go.cr/ Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/costa-rica/
Ecuador	Web País: https://www.gobiernoabierto.ec/ Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/ecuador/
El Salvador	Web País: http://www.gobiernoabierto.gob.sv/ y http://alianza.gobiernoabierto.gob.sv/ Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/el-salvador/
España	Web País: https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto.html Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/spain/
Guatemala	Web País: https://gobiernoabierto.transparencia.gob.gt/ Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/guatemala/
Honduras	Web País: http://www.gobiernoabierto honduras.org/ Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/honduras/
México	Web País: https://gobabiertomx.org/ Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/mexico/
Panamá	Web País: http://gobiernoabierto.gob.pa/gobierno-abierto/ Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/panama/
Paraguay	Web País: http://gobiernoabierto.gov.py/ Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/paraguay/
Perú	Web País: https://sgp.pcm.gob.pe/gobierno-abierto/ Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/peru/
Portugal	Web País: https://ogp.eportugal.gov.pt/pt/inicio Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/portugal/
República Dominicana	Web País: http://gobiernoabierto.do/ Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/dominican-republic/
Uruguay	Web País: https://www.gub.uy/gobierno-abierto Web OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/members/uruguay/

Fuente: elaboración propia.

Anexo 2

Bases de datos consultadas y utilizadas

- 1) OGP Explorer: <https://www.opengovpartnership.org/es/explorer>.
- 2) Base de datos de compromisos y procesos OGP: https://www.opengovpartnership.org/es/open-data/#comms_db.